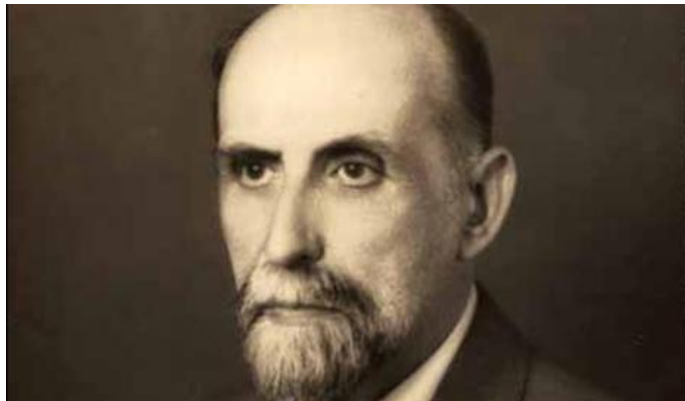


I. E. S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ



MADRID - 28076371

ANEXO PROGRAMACIÓN MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS 3º E.S.O.

CURSO 2019-2020

Profesores que imparten la materia:

- *César Cano Ayala*
- *Guadalupe Carpio Chacón*
- *María Teresa Fernández Andrés*
- *Agustín Prieto Ferreras*

Índice

Introducción

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
2. Criterios de calificación.
3. Procedimientos de recuperación de la evaluación pendiente.

Introducción

Desde el pasado 11 de marzo, de conformidad con el apartado primero de la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), se hizo efectiva la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza incluidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, suspensión que sigue vigente a 15/04/2020.

Esto ha impactado en la segunda evaluación del curso 2019-2020, que todavía no había terminado, faltando pruebas y valoraciones por realizar para seguir su desarrollo según las programaciones. A efecto de realizar la evaluación se han tenido que modificar ciertos apartados de la citada programación que están contenidos en el presente anexo.

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, individual, integradora y formativa. Por ello el proceso a seguir será el siguiente:

a) Evaluación continua, integradora y formativa:

Se valora el proceso de enseñanza-aprendizaje, durante el trabajo de cada unidad teniendo en cuenta las dificultades y la actitud de cada estudiante de la siguiente forma:

- Dificultades: Atención a todos los estudiantes, resolviendo sus dudas. El clima creado en el aula será de cooperación, repitiendo las cosas las veces necesarias, preguntando las dudas en el momento que surjan de forma ordenada y con respeto. Se creará hábitos de trabajo individual, revisando las actividades y preguntando oralmente.
- Su actitud mediante la observación de:
 - ¿Sigue las clases con interés?
 - ¿Participa cuando se pregunta?
 - ¿Realiza los ejercicios tanto orales como escritos?
 - ¿Corrige los exámenes y las actividades finales? ¿Estudia diariamente?
 - ¿Lleva un cuaderno limpio, completo y ordenado?
 - ¿Realiza los trabajos propuestos por el profesor: de investigación, resúmenes, esquemas, hojas de actividades,...?
 - ¿Se expresa correctamente y presenta todos los trabajos y pruebas escritas?

b) Evaluación sumativa:

Se ha realizado al menos un examen (pruebas escritas) en la evaluación.

2. Criterios de calificación

Para calcular la nota de la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

1. 70% de las pruebas escritas. La calificación de la evaluación correspondiente a este criterio se obtendrá calculando la media de las pruebas realizadas. A la nota final de cada prueba escrita se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, a criterio del profesor.
2. 30% según la actitud y trabajo demostrada a través de los siguientes criterios:
 - i. Seguimiento periódico de la realización de las tareas encomendadas al estudiante.
 - ii. Contestación a las preguntas realizadas por el profesor en el aula (orales y/o escritas).
 - iii. Realización de los deberes
 - iv. Realización de las tareas a distancia (sólo se valorarán de forma positiva)

El profesor tendrá constancia del trabajo de cada estudiante. Esto resulta fundamental para establecer una evaluación equilibrada, evitando focalizar nuestras observaciones únicamente en los resultados finales.

3. Procedimientos de recuperación de la evaluación pendiente

Respecto a la recuperación de esta evaluación suspensa, cada profesor establecerá unas tareas a realizar a distancia donde se evaluarán los contenidos de la correspondiente evaluación a través de las herramientas tecnológicas o medios de comunicación que se consideren adecuados.